



Proyecto de constitución venezolana: Debate entre intelectuales

Por: [Elizabeth Borrego Rodríguez](#)

Globalización, 05 de noviembre 2018

[Prensa Latina](#) 5 noviembre, 2018

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Política](#)

La presentación del primer borrador de la nueva constitución de Venezuela abre hoy el debate entre intelectuales sobre algunas de sus modificaciones y aspectos pertinentes a incluir en la carta magna de la nación.

Al respecto, el estudioso Luis Britto García reconoció en un reciente artículo de opinión los cambios en beneficio social que recoge el documento así como su impacto en aspectos económicos y políticos del país.

Entre otros, el estudioso menciona el artículo 340 del Proyecto reserva para el Estado que regula 'la actividad de exploración y explotación de los hidrocarburos líquidos, sólidos y gaseosos y en general de todos los recursos naturales', y no se limita a confiarle sólo los líquidos, como tendenciosamente lo hace la actual.

Asimismo se refiere al artículo 343, que establece que la República debe conservar la mayoría accionaria, no sólo en estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa), sino también en sus empresas mixtas.

Por otra parte resalta la importancia del artículo 116, que propone severas penas para 'la especulación, el acaparamiento, la usura, la cartelización, el contrabando, el contrabando de extracción, el boicot y otros delitos conexos'.

Sin embargo, el escritor y ensayista se detiene en la omisión en el artículo uno del documento, respecto a la condición de inmunidad de la nación en el texto, a diferencia de la anterior constitución.

La actual redacción propone como condiciones irrevocables e irrenunciables, 'la libertad, la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la autodeterminación nacional y la doctrina de Simón Bolívar como fundamento de su patrimonio moral y sus principios de libertad, igualdad, justicia y paz internacional'.

De esta forma, añade, no queda establecida la 'inmunidad de jurisdicción', derecho y deber del país para resolver las controversias sobre la aplicación de sus leyes de acuerdo con éstas y con sus propios tribunales y, por tanto, de no depender de tribunales, cortes o árbitros extranjeros en sus asuntos. La omisión de esta condición implica la omisión de la soberanía, como se ha visto en innumerables momentos de la historia de Venezuela, enfatizó además Britto García.

Por su parte, el periodista y analista Eleazar Díaz Rangel reconoció como enriquecedores estos debates y propuso como elemento necesario la extensión de este análisis a la sociedad en pleno.

La constitución vigente contó con amplia participación, para sumar miles de proposiciones y sugerencias llevadas al seno de la Asamblea, donde igualmente se discutieron. ¿Por qué ese procedimiento tan democrático no se repite ahora?, escribió.

Todas las opciones se suman ahora a la discusión del proyecto, que según anunció el presidente de la Comisión Constitucional de la Asamblea Nacional Constituyente se encuentra lista en un 80 por ciento.

Entre otros temas, la carta magna propone la reorganización de los cuatro componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB): Ejército, Aviación, Marina, Guardia Nacional, con la unidad cívico militar a las que se incorpora las milicias como base.

Asimismo destaca el aumento del período presidencial de cinco a siete años, con derecho a reelección indefinida y nuevas leyes para permitir el matrimonio igualitario.

El texto constitucional entrará en fase de discusión por parte del organismo legislativo a finales de este año y posteriormente deberá aprobarse en referendo consultivo.

Elizabeth Borrego Rodríguez

La fuente original de este artículo es [Prensa Latina](#)

Derechos de autor © [Elizabeth Borrego Rodríguez](#), [Prensa Latina](#), 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Elizabeth Borrego Rodríguez](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca